



Dirección Nacional de Aduanas
ORDEN DEL DIA

O/D No. 020/2010

Ref.: Modificación de la Orden del Día de esta Dirección Nacional No. 017/2010.

Montevideo, 26 de abril de 2010

Visto: la Resolución de fecha 20 de abril de 2010, dada en Orden del Día No. 17/2010, de esta Dirección Nacional;

Considerando: que se padeció error en la parte dispositiva de la misma en el numeral 1º, al consignar “Encargado del Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas, Cr. Guzmán Mañes”, cuando debió establecerse “...Encargado del Despacho de la Sub-Dirección Nacional de Aduanas...”

Atento: a lo precedentemente expuesto y lo dispuesto por los artículos 1º y 2º del Decreto Ley N° 15.691 de 7 de diciembre de 1984, Código Aduanero Uruguayo y Decretos N° 459/997 de 4 de diciembre de 1997 y sus modificativos y N° 282/002 de 23 de julio de 2002.

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

R E S U E L V E:

1º) Modificar el numeral 1º de la resolución de esta Dirección Nacional de fecha 20 de abril de 2010, dada en Orden del Día No. 017/2010, que quedará redactado de la siguiente forma: “*Felicitar por el reconocimiento recibido de parte de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), al Encargado del Despacho de la Sub-Dirección Nacional de Aduanas, Cr. Guzmán Mañes, por su actuación como Presidente de la 30ª Sesión del Comité Técnico de Valoración en Aduana y por su ratificación por unanimidad en dicho cargo*”.

2º) Publíquese en Orden del Día y en la página WEB del Organismo por el Área de Información y Relaciones Públicas. Pase a la División Gerencia de Recursos para que por el Departamento de Recursos Humanos se efectúe la notificación personal y demás registraciones, vuelva para su archivo por la Secretaría de la Dirección Nacional.

CR. ENRIQUE CANON
Director Nacional de Aduanas

EC/DV/lp

ORDEN DEL DIA N° 020/2010

